



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 183, fecha: viernes, 24 de Septiembre de 2021

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, 0.A.

CÁNONES DE REGULACIÓN Y TARIFAS DE UTILIZACIÓN DEL AGUA PARA EL AÑO 2022. AMPLIACIÓN DE PLAZO

2791

Advertida la falta de la puesta a disposición de los interesados del documento Estudio para Elaboración de las Tarifas y Cánones de Regulación de la cuenca del Tajo para 2022 en el enlace http://www.chtajo.es/Servicios/Recaudacion/TarifasYCanones/Paginas/default.aspx, anunciado en Boletín Oficial de la Provincia nº 173 de fecha 09.09.2021 se amplía el plazo de las Tarifas y Cánones de Regulación de la cuenca del Tajo para la campaña 2022 de la siguiente zona, más abajo relacionada, el plazo recogido para formular alegaciones serán de 10 días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Guadalajara.

• Tarifa de Utilización del Agua de abastecimiento Z.R El Bornova.

Madrid, 16 de septiembre de 2021. La Ssecretaria General, Montserrat Fernández San Miguel